CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N° 70

San Pedro, 04 de mayo de 2.021

VISTO: El Acta N° 15 de fecha 04 de mayo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota N° 155 de fecha 03 de mayo del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, **LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA**, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", PAC N° 07 - ID N° 391826,** y la autorización para realizar el llamado.----------

Que, el Art. N° 33 del decreto 21.909/03 expresa..." Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.----------

Lic. Rocid Ferreira
Consejo de Administración

Que, de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones

Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. y Mrp. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abog. Alexi A. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

RECIBÍ
FIRMA.....
ACLARACIÓN.....
FECHA.....

Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente Administración de justicia.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.----------

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", PAC N° 07 - ID N° 391826**.----------

Art. 2°: Autorizar el primer llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", PAC N° 07 - ID N° 391826**.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Abg. y Mtp. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abog. Alexi A. Barreto J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil, Comercial y Laboral

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Ante mí:

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO * SECRETARIA * Consejo de Administración

RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA
FIRMA: ...
ACLARACION: ... Auxiliar Administrativo
FECHA 04 / 05 / 2021 HORA: 13:00

RECIBIDO POR
FIRMA: ... Pablino R. Peña Muller
ACLARACION: ... Asistente Administrativo
FECHA: 05 / 05 / 2021 HORA: 07:25